

# **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA OEA – CUMBRE DE LAS AMERICAS**

---

**COLOMBIA**

**NOVIEMBRE DE 2016**

# AGENDA PROPUESTA

---

Tiempo	Temas
7:30 a.m.	Saludo Presentación de los participantes Objetivo del encuentro
7:40 a.m.	Presentación Proyecto PASCA: Alcance y estrategias
8:10 a.m.	Presentación: Propuesta de conformación del escenario en Colombia. Diálogo: preguntas y comentarios
9:20 a.m.	Principales conclusiones y acuerdos
9:30 a.m.	Cierre del encuentro

# PROYECTO PASCA

---

**Presentación REDLAD - PASCA**

# COLOMBIA: PROPUESTA

---

## Documento Pedagógico

La OEA: principios, órganos de Gobierno, mandatos

Oferta de la OEA para los Gobiernos

Oferta de la OEA para los y las ciudadanas

Diálogo Político, Patrimonio Jurídico, Cooperación, Fondo de Paz

Seguimiento y Monitoreo

Programas para garantía de derechos.  
Relatorías Especiales  
Acompañamiento a procesos electorales

# COLOMBIA: PROPUESTA

---

## Documento Pedagógico

Mecanismo de Participación	Alcance
Participar en la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil	Para participar en calidad de inscrito en la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, previa inscripción en el Registro de organizaciones de la sociedad civil (procedimiento establecido en la Directiva) Total Organizaciones registradas: 465 OSC
Participar en la OEA sin registrarse	Participar en calidad de INVITADO ESPECIAL en las reuniones de la Asamblea General, el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), u otras conferencias especializadas.
Firma de acuerdos de cooperación	A partir de programas y proyectos liderados por la OEA, se puede participar en la ejecución de Programas Conjuntos Total de acuerdos con OSC: 600

# COLOMBIA: PROPUESTA

---

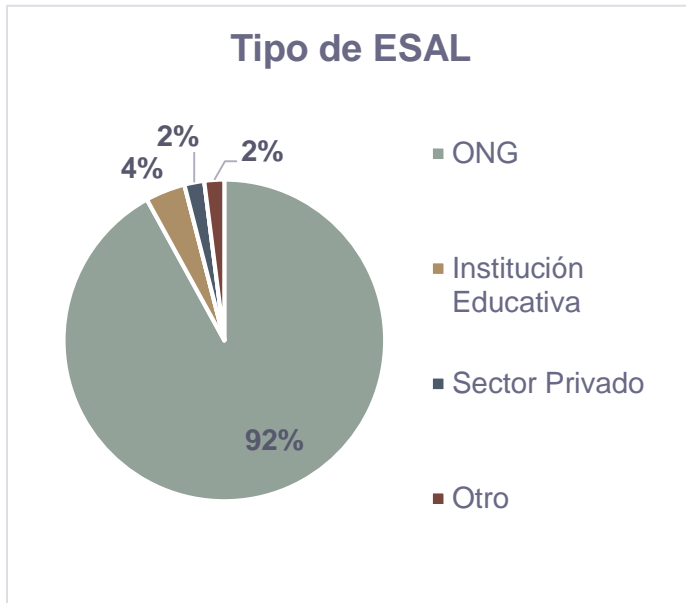
## Documento Pedagógico

### Obligaciones de las OSC que participan

1. Recibir el calendario de reuniones y, cuando se encuentre disponible, los temas a discutir.
2. Designar representantes para que participen en las reuniones públicas del CP
3. Acceder a consultas virtuales relacionadas con los temas e iniciativas de la OEA.
4. Contribuir a la elaboración de la agenda de una reunión anual del CP que trate un tema de interés para las OSC registradas ante la OEA para un diálogo amplio y sustantivo.
5. Recibir documentos con antelación a las reuniones de los grupos de trabajo y las comisiones especiales del CP o del CIDI.
6. Distribuir documentos escritos antes de las reuniones del CP o del CIDI.
7. Presentar documentos escritos que no excedan las 2,000 palabras sobre cuestiones dentro de la esfera particular de su competencia y que figuren en el temario u orden del día de la reunión del CP o el CIDI. Estos documentos serán distribuidos con suficiente antelación por la Secretaría General a los Estados Miembros.
8. Recibir las resoluciones adoptadas en las sesiones ordinarias de la Asamblea General.

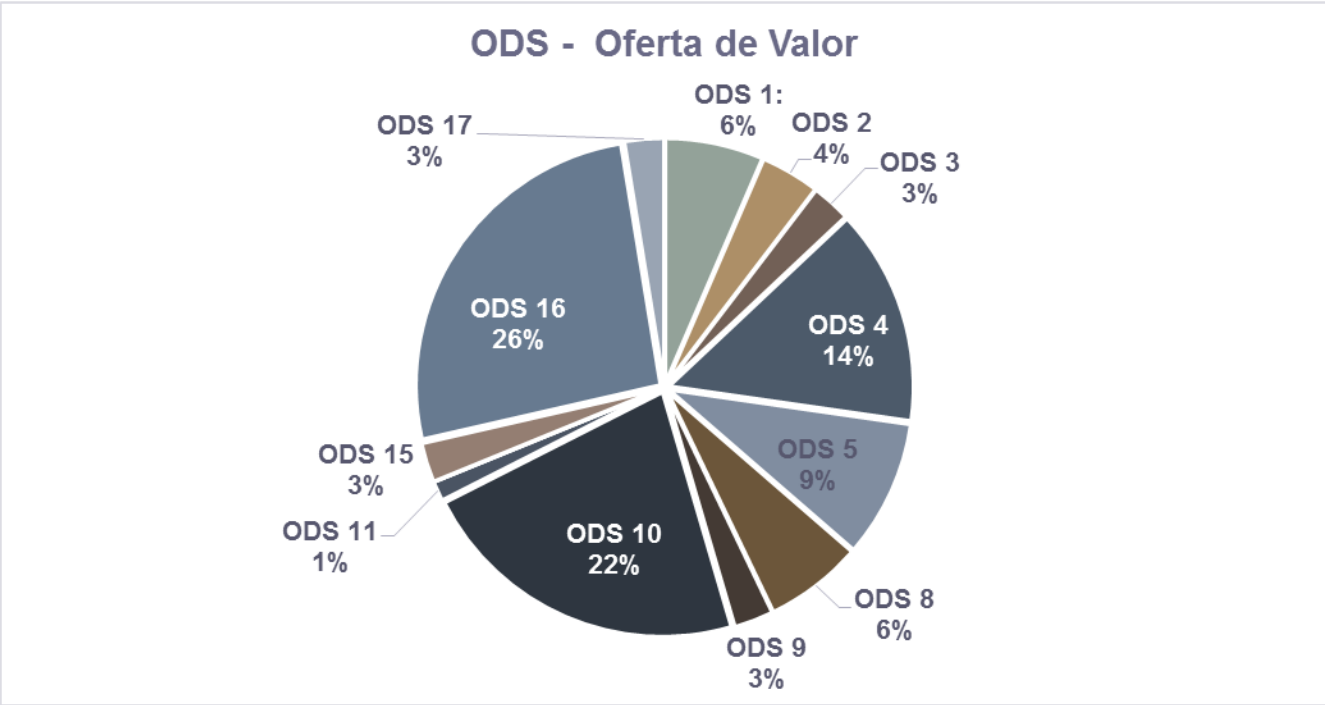
# COLOMBIA: PROPUESTA

## LOS PARTICIPAN HOY EN LA INSTANCIA ESTABLECIDA POR LA OEA



# COLOMBIA: PROPUESTA

## LOS PARTICIPAN HOY EN LA INSTANCIA ESTABLECIDA POR LA OEA





# EL NUEVO MECANISMO: UN CONSEJO NACIONAL

---

El escenario nacional y territorial, permanente, sistemático, diverso, multi-sectorial que tiene como objetivos:

1. Promover procesos pedagógicos sobre las instancias y el rol de las OSC en la OEA
2. Adelantar el Monitoreo, Seguimiento e Incidencia a los compromisos y resultados de las cumbres de la OEA
3. Visibilizar y socializar los resultados del monitoreo y seguimiento a las cumbres de la OEA
4. Fortalecer alianzas, sinergias y trabajo articulado entre las OSC locales, nacionales, regionales y globales
5. Promoción y defensa del “Ambiente Habilitante” de las OSC para garantizar sus derechos civiles y políticos y fortalecer su acción como actor corresponsable del desarrollo sostenible y la democracia en la Región

# EL NUEVO MECANISMO: UN CONSEJO NACIONAL

---

## Conformación:

Diez (10) ESAL-OSC-ONG que pertenecen a redes, alianzas, o plataformas nacionales; que tienen su Oferta de Valor en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tres (3) Federaciones de ONG o Redes y Nodos Regionales que están afiliadas a la Confederación Colombiana de ONG.

Tres (3) ESAL-OSC-ONG colombianas que tienen reconocimiento HOY ante la OEA.

La CCONG, que es el punto focal, y que ejerce la Secretaria Técnica del Consejo.

**La participación es de Organizaciones, NO es de personas.  
Por lo tanto la Organización asume la responsabilidad de las acciones y decisiones resultante de los procesos que se adelanten**

# EL NUEVO MECANISMO: UN CONSEJO NACIONAL

---

## EL ROL DE LOS PARTICIPANTES

### Punto Focal

Es la organización encargada de liderar el proceso a nivel nacional.

Funciones:

1. Identificar y convocar a las organizaciones de sociedad civil y redes a participar del proceso impulsado por PASCA.
2. Adelantar la Secretaria Técnica del Consejo
3. Promover y liderar el Monitoreo, la elaboración de los informes de país y las recomendaciones resultantes.
4. Adelantar el Diálogo Político con el Gobierno Nacional y demás actores sociales.

### Organizaciones Miembros

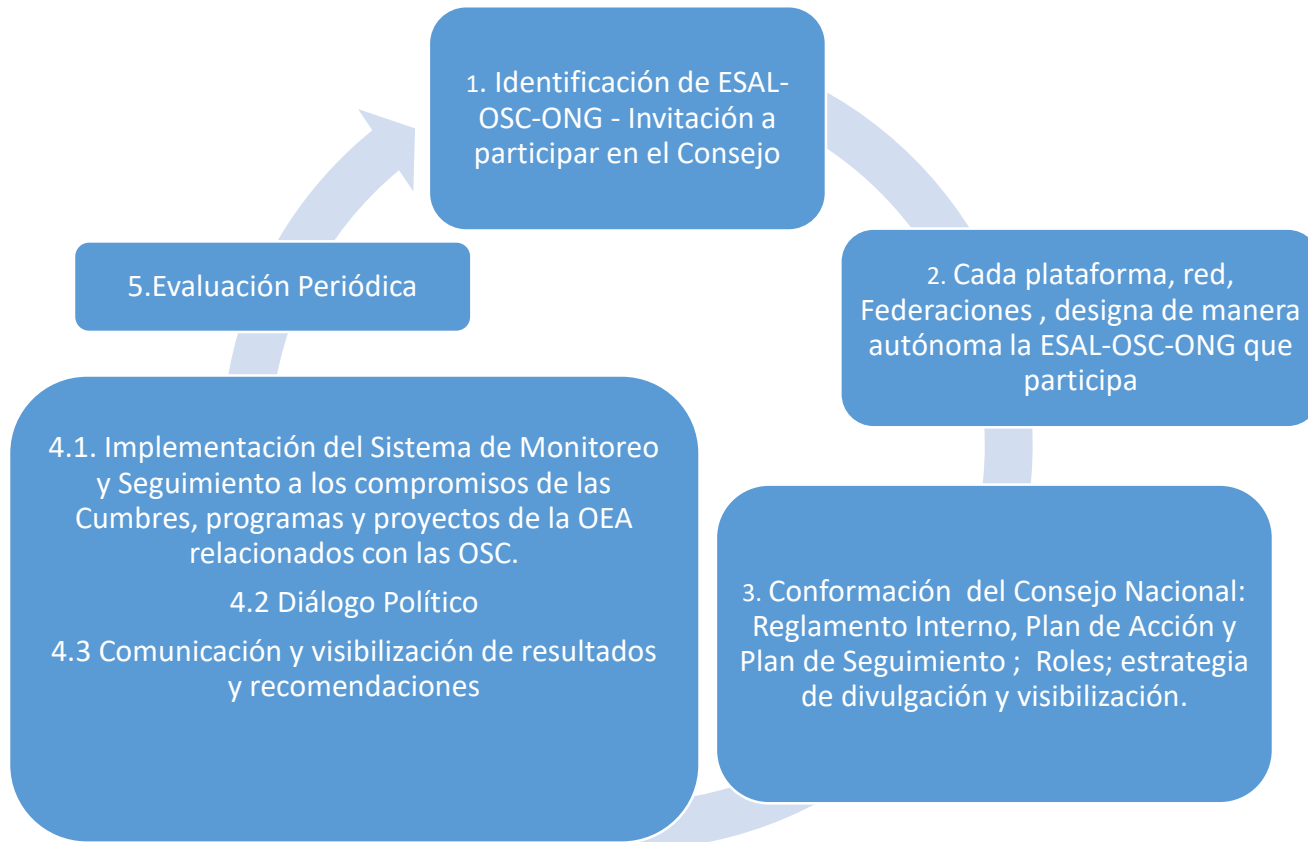
Son las organizaciones de sociedad civil que representan a las redes, alianzas o plataformas que sean designadas para participar.

Funciones:

1. Construir y cumplir el reglamento interno de trabajo.
2. Construir e implementar el plan de trabajo del país y las acciones para la articulación al proceso subregional.
3. Participar en los encuentros nacionales y regionales.
4. Adelantar el monitoreo por país y presentar recomendaciones.
5. Promover escenarios de reflexión y análisis en el marco de las alianzas o redes.
6. Acompañar al Mecanismo de Participación de la sociedad civil en las Cumbres de las Américas,
7. Hacer visible los avances y resultados en sus mecanismos y medios de comunicación.

# EL NUEVO MECANISMO: UN CONSEJO NACIONAL

## ESQUEMA BASICO DE OPERACION



# EL NUEVO MECANISMO: UN CONSEJO NACIONAL

## LOGROS DEL CONSEJO Y MECANISMO DE MONITOREO A LA CUMBRE 2016 - 2018



# EL NUEVO MECANISMO: UN CONSEJO NACIONAL

## PASOS A SEGUIR

---

### Alianzas, Plataformas, Redes

- Deberán designar a la ESAL-OSC-ONG que las representa, de acuerdo con mecanismos propios
- La ESAL-OSC-ONG designada deberá entregar a la CCONG:
  - Copia del acta en la cual se designó su participación en el Consejo por parte de la red, plataforma o alianza
  - Copia del acta en la cual se autoriza la participación de la ESAL-OSC-ONG por parte de la Junta Directiva o Consejo Directivo, de acuerdo al caso, y en donde se establece el nombre y cargo de la persona designada.
  - Carta de la persona designada en la cual acepta la designación para participar en el Consejo.

### Federaciones o Nodos Regionales de ONG

- Deberán designar a las 3 Federaciones/nodo regional de acuerdo con los mecanismos propios.
- La Federación/nodo regional designada deberá entregar a la CCONG:
  - Copia del acta en la cual se designó su participación en el Consejo por parte del mecanismo establecido.
  - Copia del acta en la cual se autoriza la participación de la Federación/nodo regional por parte de la Junta Directiva o Consejo Directivo, de acuerdo al caso, y en donde se establece el nombre y cargo de la persona designada.
  - Carta de la persona designada en la Federación/nodo regional en la cual acepta la designación para participar en el Consejo Nacional

### Organizaciones inscritas ante la OEA

- Deberán presentar su postulación ante la CCONG anexando:
  - Copia del acta en la cual se autoriza la participación de la ESAL-OSC-ONG por parte de la Junta Directiva o Consejo Directivo, en donde se establece el nombre y cargo de la persona designada.
  - Carta de la ESAL-OSC-ONG en donde se expresan los motivos por los cuales desea participar en el Consejo firmada por el representante Legal (anexar copia del certificado de Representación Legal)
  - Carta de la persona designada en la cual acepta la designación.
  - Una vez se adelante la postulación y cumplidos los requisitos, la CCONG adelantará un encuentro en donde las organizaciones postuladas presentaran sus motivaciones y por consenso se designarán las 3 organizaciones, lo cual quedará establecido en un acta del encuentro.

# EL NUEVO MECANISMO: UN CONSEJO NACIONAL

---

## **CRONOGRAMA PROPUESTO:**

Actividad	Fecha Máxima	Responsable
Primer encuentro de información sobre el proyecto y los procesos a seguir para la conformación del Consejo	17 de noviembre de 2016	Punto Focal
Designación de los delegados	25 de enero de 2017	Alianzas, redes, federaciones/nodos de ONG, y OSC inscritas en la OEA
Primer encuentro del Consejo: Instalación, reglamento operativo y plan de acción 2017-2018	1 – 2 febrero de 2017	Punto Focal
Segundo encuentro del Consejo: Seguimiento al plan de acción y revisión De instrumentos de Monitoreo	22 – 23 de marzo de 2017	Punto Focal

# Fotos del Evento noviembre 17 de 2016







# CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG – CCONG

Calle 72 No 9 – 55 oficina 1003

[\(1\) 6060704 - 6061548](tel:(1)6060704-6061548)

[www.ccong.org.co](http://www.ccong.org.co)

[proyectos@ccong.org.co](mailto:proyectos@ccong.org.co)